

OFERTA DE EMPLEO

ALUMNO/A – TRABAJADOR/A ESCUELAS PROFESIONALES “TENTUDÍA TURÍSTICA”

POBLACIONES:

Bienvenida - Bodonal de la Sierra - Cabeza la Vaca - Calera de León - Fuentes de León - Segura de León

ENTIDAD PROMOTORA: Mancomunidad de Tentudía

➤ **Especialidad:** PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE

Duración: 12 meses

Inicio: 23 de Octubre 2017

➤ **Destinatarios:**

Mayores de 18 años a fecha de contratación por la entidad promotora.

➤ **Requisitos para participar en la selección:**

Con arreglo a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 41/2017 de 4 de abril y de la orden de convocatoria (Orden del 20 de abril de 2017), podrán participar como alumnos-trabajadores en los proyectos de Formación en alternancia con el empleo las personas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Personas inscritas como demandantes desempleadas en los Centros de Empleo del SEXPE a fecha de fin de difusión pública (22 de Septiembre de 2017).
2. No padecer enfermedad física o defecto físico o psíquico que impida el desempeño normal de las funciones propias del puesto.
3. Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación aprendizaje.
4. Cumplir los requisitos mínimos exigidos en la normativa para el acceso a la formación del certificado de profesionalidad, en su caso, contenido en el proyecto formativo de la acción en alternancia de formación y empleo.
5. Carecer de titulación, competencias o cualificación profesional en la misma materia específica, igual o superior a la que se adquirirá en el desarrollo de la acción.
6. Estar en posesión de:
 - Título de Bachiller o equivalente a efectos profesionales,
 - Certificado de profesionalidad de nivel III,
 - Certificado de profesionalidad de nivel II de la misma familia y área profesional del que se vaya a realizar,
 - Título de Técnico Superior o Técnico Especialista,
 - Cumplir el requisito académico de acceso a la universidad para mayores de 25 años,
 - Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años,
 - Tener las competencias clave de nivel 3, de acuerdo con lo recogido en el artículo 20 y en el anexo IV del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.
7. Tener carnet de conducir y vehículo propio.

➤ **Solicitudes:**

Presentar modelo oficial (anexo adjunto) en los respectivos Ayuntamientos, sede de la Mancomunidad de Tentudía y Centro de Empleo de Fregenal de la Sierra en el plazo desde el día **18 de Septiembre de 2017 a partir de las 9:00 h. hasta las 14:00 h. del día 22 de Septiembre de 2017.**

Los alumnos - trabajadores seleccionados deberán cumplir los requisitos establecidos tanto en el momento de fin de presentación de solicitudes, como a la fecha de contratación por la Entidad Promotora.

Las personas admitidas se preseleccionarán conforme al orden y baremo establecido en el **Acta del Grupo Mixto de Trabajo.**

